

de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, José Manuel Pugnaire. — 6.243-E.

#### SABADELL

Don Joaquín de Oro-Pulido y López, Juez de Primera Instancia del número 1 de Sabadell y su partido, accidentalmente en funciones del número 2 de la misma,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Margarita Balaguer Balaguer, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Ventura Sanmigué, natural de Sabadell (Barcelona), nacido el 31 de enero de 1881, hijo de José y de Carmen, vecino que fué de esta ciudad de Sabadell, de donde se ausentó a la edad aproximada de dieciséis años, siendo las últimas noticias del mismo, una tarjeta postal que remitió desde San Fernando (Cádiz) en 1902 ó 1903, lo que se hace saber a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sabadell a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Joaquín de Oro-Pulido y López.—El Secretario.—10.628-C. y 2.ª 19-8-1974

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juzgado o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados militares

FRONTERA MEZQUIRA, Francisco; hijo de Gabriel y de Margarita, natural de Madrid, de veinticinco años de edad, do-

miciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle del Capitán Crespi Coll, 104; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta número 112 de Madrid.—(1.861.)

URRUTIA GALARRAGA, Ramón; hijo de Luis y de María, natural de Andoain (Guipúzcoa), nacido el 18 de octubre de 1949, de veinticuatro años de edad, estatura 1,80 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 651, en San Sebastián.—(1.843.)

LORENTE CUESTA, Pedro; hijo de Martín y de María, natural de Fuente Alava (Murcia), aviedado en Tarragona, de veintiséis años de edad, soltero, soldador, estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa por el presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión en Ceuta.—(1.850.)

GOMEZ SANTOS, Rafael; de veintinueve años de edad, hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, pulidor, en paradero desconocido; sujeto a expediente por resistencia a obedecer órdenes a Fuerza Armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Málaga.—(1.849.)

#### Juzgados civiles

GIL VIDAL, Jorge Miguel; de diecinueve años de edad, soltero, mecánico, hijo de Francisco y de Castorina, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Ponzerrada, 7 (Madrid); procesado en causa número 19 de 1972, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.852.)

CARRASCO OZAEZ, Raimundo; de veintiocho años de edad, natural de Jambin (Jaén), hijo de José y de Juana, casado, montador, domiciliado últimamente en Santurce, calle Regales, 38, 3.º dere-

cha; proceso en causa número 46 de 1974, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(1.848.)

HEREDIA GIMENEZ, Angela; casada, de veinte años de edad; y

HEREDIA GIMENEZ, Emilia; soltera, de dieciséis años de edad; gitanas, sin profesión especial, hijas de Luis y de Emilia, domiciliadas últimamente en su carro, situado cerca de donde se guardan los galgos; procesadas en sumario 119 de 1974, por hurto de bronce.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(1.847.)

CLAVO JIMENEZ, Teófilo; de treinta y ocho años de edad, casado, industrial, hijo de Atanasio y de Macrina, natural de Megina (Guadalajara), domiciliado últimamente en calle de Paulina Odiaga, 37, en Madrid; procesado en causa número 88 de 1971, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.846.)

GALERA GARCIA, Pedro; hijo de Luis y de Isabel, natural de Almería, camareiro, casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gravina, 22; procesado en D/preparatorias número 101 de 1974, por hurto en metálico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(1.859.)

RUIZ RODRIGUEZ, José (a) «Granadino»; natural de Guadix (Granada), casado, sin profesión, de cuarenta y un años de edad, hijo de Eduardo y de Carmen, domiciliado últimamente en Paterna, Maestro Peyró, 2-4; procesado en causa número 115 de 1974, por delito contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(1.855.)

FUENTE TEJEDOR, José de la; de veintidós años de edad, soltero, ebanista, hijo de Manuel y de Lucía, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Poblado de Absorción de Fuencarral, 926; procesado en causa número 19 de 1972, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1.853.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

El día 28 del próximo mes de septiembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, en Valladolid, para enajenar por subasta 33 lotes de material inútil o en desuso existentes en los distintos Cuerpos, Centros, Organismos militares, Parque de Artillería y Fábrica de Armas de Oviedo, enclavados todos ellos en esta Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en cuatro ejemplares, todas ellas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial», apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 12 de agosto de 1974.—El Coronel Presidente accidental.—7.047-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca en el término de Cartaya.

Se saca a pública subasta, para el día 17 de septiembre de 1974, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, tasada en 150.000 pesetas, sita en término municipal de Cartaya (Huelva), Entidad menor El Rompido, denominada «La Barrañca», de 1.500 metros cuadrados aproximadamente, que linda, por tres de sus vientos, con el río Piedras.

Todos los gastos que se originen en el expediente de subasta y anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 2 de agosto de 1974.—El Delegado de Hacienda.—6.743-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 188 de 24 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1974, que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. «De Friol, por Cimadevila a la carretera de Madrid a La Coruña»; trazo segundo hasta el límite con Begonte, en Friol; Urbanización del polígono del Campo de la Feria, en Fonsagrada, y C. L. «De San Román a Quindós», trozo segundo, en Cervantes

*Presupuestos de contrata respectivos:* 3.000.000 de pesetas para cada uno.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de 18 meses para cada una de ellas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (art. 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el

«Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 27 de julio de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—6.747-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Reparación del camino vecinal de Boadilla de Rioseco a Abastas».*

Por resolución de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia se anuncia a segunda subasta la ejecución de las obras «Reparación del camino vecinal de Boadilla de Rioseco a Abastas» (número 44.555/4, plan 1974).

Datos de la obra.—Presupuesto: 2.622.121 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 52.443 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de contrata. Fecha del comienzo de las obras: La establecida en el artículo 127 del Reglamento de Contratación del Estado.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría de la Comisión (en Palacio Provincial), de diez a trece horas, en dos sobres: Uno conteniendo sólo oferta económica y el segundo con la documentación exigida.

Apertura de pliegos: Al día siguiente del último de presentación de propuestas en el Palacio Provincial, a las trece horas, ante la Mesa reglamentaria.

Documentos a presentar por los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, fotocopia legalizada o cotejada administrativamente, para personas físicas.
2. Escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de Sociedad.
3. En este caso, apoderamiento bastante en derecho para concurrir a favor del firmante.
4. Resguardo de constitución de fianza provisional en metálico, títulos de la deuda, aval bancario en caja General de Depósitos o sucursales.
5. Carnet de Empresa con responsabilidad.

Documentos a presentar por adjudicatario provisional:

1. Patente de licencia fiscal, recibo fotocopia legalizada o cotejada administrativamente.
2. Certificación del Instituto de Previsión de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

Proposición: Reintegrada con póliza de seis pesetas y timbre del Estado, dirigida al Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, enteramente ajustada al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de la obra ..... (título, etc., arriba reseñados), anunciada por esta Comisión de Palencia, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas particulares, por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 1 de agosto de 1974.—El Secretario de la Comisión.—6.794-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Barcelona-Sucursal General Mola-Córcega.*

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de la Entidad y de Correos en la calle General Mola, número 96.

Tipo de licitación: 1.884.827 pesetas (un millón ochocientas ochenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesetas).

Fianza provisional: 37.697 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Barcelona, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9 de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados, y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad) ....., domiciliada en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Barcelona-Sucursal General Mola-Córcega, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de un millón ochocientas ochenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, Paseo de Calvo Sotelo números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Administrador General, M. Delgado Calvete: 6.752-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Esplugas de Llobregat (Barcelona).*

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de la Entidad, Correos y Tele-

comunicación, en la calle Emilio Junca-della c/v a José Camprecios.

**Tipo de licitación:** 2.900.249 pesetas (dos millones novecientos mil doscientas cuarenta y nueve pesetas).

**Fianza provisional:** 58.005 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Barcelona, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9, de Madrid).

**Presentación de la documentación:** En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... núm. ...., en nombre propio (o en el de la Sociedad) ..... domiciliada en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Esplugas de Llobregat (Barcelona), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de dos millones novecientos mil doscientas cuarenta y nueve pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Administrador General, M. Delgado Calvete.—6.751-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

**Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.**

El Grupo de Puertos de Santander saca a pública subasta el siguiente material:

Lote 1.—Draga rosario «Mancisidor»: 500.000 pesetas.

Lote 2.—Remolcador «Caper»: 300.000 pesetas.

Dichos barcos podrán ser examinados en días y horas laborables en el puerto de Santoña (Santander).

El pliego de bases que regirá esta subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Grupo de Puertos (Juan de Herrera, 2), en donde se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día 31 de agosto de 1974, y la apertura de pliegos se efectuará el día 2 de septiembre siguiente, a las doce horas.

Santander, 1 de agosto de 1974.—El Presidente de la Junta Administradora, Delegado provincial del M. O. P.—7.049-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos públicos para el suministro de carbón con destino a diversos Centros de la misma, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de junio de 1974.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de carbón con destino a diversos Centros de la Universidad Complutense, en la forma siguiente:

Cuatrocientas toneladas de carbón de antracita tipo calefacción, a «Combustibles de Fabero, S. A.», en 1.200.000 pesetas.

Mil cuatrocientas toneladas de carbón de grancilla de antracita, a Marcelino Sánchez García, en 4.158.000 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Rector, Angel González Álvarez.—6.735-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Red de caminos y saneamiento de la zona de Obanos (Navarra).**

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente por el sistema de contratación directa las obras de Red de caminos y saneamiento de la zona de Obanos (Navarra), a don Luciano Elcarte Gil, en la cantidad de cinco millones setecientos dieciséis mil treinta y nueve pesetas (5.716.039 pesetas), sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente.—6.754-A.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria agrícola usada.**

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta en pública subasta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad.

El pliego de cláusulas administrativas que ha de regir en la subasta se encuentra expuesto en la Jefatura Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, calle de Vázquez de Mella, número 10, planta baja.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en los almacenes del Instituto, en los pueblos y fincas que se detallan en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas, todos los días laborables de nueve a trece horas, hasta el día anterior al fijado para la licitación.

Las proposiciones deberán ser extendidas con arreglo al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas y se admitirán en el Registro de la Jefatura de Zaragoza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario hasta las doce horas del trigésimo día hábil posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 30 de julio de 1974.—El Jefe provincial del IRYDA.—6.637-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

**Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente las obras de construcción de un edificio destinado a albergar una antena parabólica en la Estación de Observación Astronómica de Yebes (Guadalajara).**

Visto el expediente relativo a la subasta pública anunciada para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar una antena parabólica en la Estación de Observación Astronómica de Yebes (Guadalajara); Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

Adjudicar definitivamente la construcción del citado edificio a la Empresa «Construcciones Beceril, S. A.», en la cantidad de 6.594.851 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Subsecretario, Fernando Ybarra.—6.769-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de aguas a las poblaciones de Arnúero, Bareyo, Meruelo y Noja (Plan Noja).**

Objeto: Mejora del abastecimiento de aguas a las poblaciones de Arnúero, Bareyo, Meruelo y Noja (Plan Noja) (segunda subasta).

Tipo: 3.497.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 79.904 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino, de ..... calle ..... de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de julio de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—6.713-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto modificado de precios del acondicionamiento y pavimentación del camino de acceso a la Aldea de Pla de Corral en Simat de Valldigna, por el tipo a la baja de 3.295.928 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles a que siga al de la inserción de éste anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número y el de la Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del acondicionamiento y pavimentación del camino de acceso a la Aldea de Pla de Corral en Simat de Valldigna, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas. Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 54.439 pesetas y la definitiva consistirá, en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del diez por ciento del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho (8) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 31 de julio de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario, Rafael Rodríguez-Moñino.—6.749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Proyecto reformado, actualizado y complementario para la construcción de un Pabellón Municipal de Deportes.**

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de «Proyecto reformado, actualizado y complementario para la construcción de un Pabellón Municipal de Deportes».

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de treinta y un millones novecientas catorce mil quinientas treinta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional equivalente al 3 por 100 por el primer millón, el 2 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, hasta diez millones el 1,5 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones el 1 por 100 del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón, el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones y en lo que rebasa el importe de la adjudicación la cifra de diez millones el 2 por 100.

**Exposición del expediente:** El expediente completo se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento —Sección de Subastas y Concursos— donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», núm. .... de fecha ..... convocando concurso para adjudicar las obras de «Proyecto reformado, actualizado y complementario para la construcción de un Pabellón Municipal de Deportes», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de ..... (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de doce meses contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento —Sección de Subastas y Concursos— en horas hábiles de oficina.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 31 de julio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario general.—6.738-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un nuevo dormitorio para el personal del Servicio Municipal contra Incendios».**

**Objeto de la subasta:** La adjudicación de las obras de «Construcción de un nuevo dormitorio para el personal del Servicio Municipal contra Incendios».

**Tipo de la subasta:** Se fija en un millón novecientas noventa y siete mil seiscientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 por el primer millón, y el 2 por 100 por la cantidad que supere el millón del tipo fijado para la subasta.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 por el primer millón, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe de la adjudicación.

**Plazo de terminación de las obras:** Tres meses.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento —Sección de Subastas y Concursos—, donde podrán ser examinados por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... convocando subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un nuevo dormitorio para el personal del Servicio Municipal contra Incendios», habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las referidas obras en la cantidad de ..... (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en

que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Esta subasta no precisa autorización superior, y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 6 de agosto de 1974.—El Alcalde, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—El Secretario general, Juan Ocaña Sánchez.—6.957-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras de alumbrado público especial de calles Palmeral y La Corte.**

Se anuncia subasta de las obras de alumbrado público especial de las calles Palmeral y La Corte, bajo las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** 2.063.338 pesetas a la baja.

**Fianza provisional:** 60.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente, al importe de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán mediante certificación de obra expedida por el Ingeniero-Director de las mismas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría municipal durante los días y horas de oficina.

**Presentación de propuestas:** Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicación de las obras de alumbrado público especial en las calles Palmeral y La Corte, en el Registro de Entrada de las Oficinas de Secretaría, de nueva a trece horas de la mañana y en la forma que especifica el artículo 31 del referido Reglamento. Irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cien pesetas y MUNICIPAL de cincuenta pesetas.

**Acto de la subasta:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

#### Modelo de proposición

Don ..... de profesión ..... que vive en ..... con domicilio en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Benicasim anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado» ..... a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de la licitación rebajado en ..... por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica, y

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Benicasim, 31 de julio de 1974.—El Alcalde, José Luis Tárrega.—6.742-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras para habilitación de zonas verdes en la confluencia de la avenida de Zumalacárregui con la Solución Centro.**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras para habilitación de zonas verdes en la confluencia de la avenida de Zumalacárregui con la Solución Centro.

**Tipo:** 5.442.677 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 108.854 pesetas; definitiva, 217.708 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 24 de julio de 1974.—El Secretario accidental.—6.638-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del Grupo escolar «Joaquín Tena Artigas», en la barriada de Alcolea.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Cerramiento del Grupo escolar «Joaquín Tena Artigas», en la barriada de Alcolea.

**Tipo:** 547.594,00 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 16.428,00 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento citado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de cerramiento del Grupo escolar «Joaquín Tena Artigas», en la barriada de Alcolea, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.788-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del Grupo escolar «Alfonso Churruga», en la barriada de Electromecánicas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Cerramiento del Grupo escolar «Alfonso Churruga», en la barriada de Electromecánicas.

**Tipo:** 617.603,00 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 18.528,00 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento citado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de cerramiento del Grupo escolar «Alfonso de Churruga», en la barriada de Electromecánicas, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.784-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del Grupo escolar «Vista Alegre».**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Cerramiento del Grupo escolar «Vista Alegre».

**Tipo:** 401.487,00 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 12.045,00 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento citado.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce

horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de cerramiento del Grupo escolar «Vista Alegre», se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de limpieza pública, recogida domiciliaria y tratamiento de basuras, en esta ciudad.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y habiéndose cumplido las formalidades legales, se anuncia público concurso

**Objeto:** Es el otorgamiento de una concesión administrativa en orden al establecimiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública, recogida domiciliaria y tratamiento de basuras, en esta ciudad, con la amplitud y detalles que señala el pliego de condiciones.

Estos servicios comprenden además, la recogida de animales muertos y de perros vagabundos.

Se entiende por establecimiento del servicio la dotación de todos los elementos materiales y mecánicos necesarios a su buen funcionamiento con los mínimos reseñados en la cláusula tercera de dicho pliego.

**Precio:** Por haberlo de fijar los licitadores en sus respectivas ofertas, no se sujeta a previo tipo de licitación.

**Duración:** Será de diez años.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso será de setenta mil pesetas; y la definitiva consistirá en el 4 por 100 de los gastos de primer establecimiento estimados según los documentos de la licitación.

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas respectivas admitidas en el vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se formalizarán en el modelo que se inserta al final y se presentarán en sobre cerrado, sellado y lacrado a satisfacción del licitador, y en su anverso llevará escrito: «Para tomar parte en el concurso para el otorgamiento de una concesión administrativa en orden al establecimiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de basuras de la ciudad de Cullera», y además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, contendrá los documentos relacionados en la cláusula 35 de dicho pliego de condiciones, ordenados con la indicación de la letra a que corresponda, e irán en sobre independiente.

**Presentación:** Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre ..... conecedor de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Cullera, para el otorgamiento de una concesión administrativa en orden al establecimiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública y recogida y tratamiento de basuras de dicha ciudad, se comprometo a asumir las funciones de concesionario en las referidas condiciones y de las que resulten de las mejoras que ofrece en los pliegos que, en número de ..... incluye en la plica.

Asimismo declara bajo juramento y su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. .... a ..... de ..... de 197...

(Firma del proponente.)

Cullera, 29 de julio de 1974.—El Alcalde, Enrique Rico.—11.003-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en el barrio de El Escobonal.**

Cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de una pista polideportiva en el barrio de El Escobonal.

**Tipo:** 2.297.531,76 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir del acta de replanteo.

**Pago de las obras:** Se realizará contra certificaciones de obras expedidas por la dirección facultativa.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Garantías provisional y definitiva:** 45.950,84 (2 por 100) para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** De las nueve a las trece horas del día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de apertura de plicas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 Reglamento Contratación Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de una pista polideportiva en el barrio de El Escobonal, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultati-

vas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Güímar, 27 de julio de 1974.—El Secretario, José González Rodríguez.—6.755-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Antonio Vico y Remedios.**

**Objeto:** Obras de pavimentación de las calles Antonio Vico y Remedios.

**Tipo:** Pesetas 1.998.425.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Pagos:** Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

**Garantías:** a) Provisional, 45.000 pesetas. b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de .....), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ptas. .... (en letra), que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será: calle ..... número ..... telf. ....

**Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Presentación:** Lugar: Negociado de Contratación. Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Horas de diez a trece.

**Apertura:** Lugar: Antedespacho de la Alcaldía. Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. Hora doce.

**Nota.**—En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de ésta, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el día hábil anterior al de la celebración de esta segunda subasta, sin necesidad de nueva convocatoria.

Jerez de la Frontera, 27 de julio de 1974.—El Secretario General, Salvador Salvago Mora.—6.741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lapuerta de Labarca (Alava) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de Ampliación del abastecimiento de aguas y construcción de colector.**

Se convoca segunda subasta para las obras de Ampliación del abastecimiento de aguas y construcción de colector, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal:

**Tipo de licitación:** Obras ampliación abastecimiento de aguas, 5.274.548 pesetas.

Obras construcción colector general, 1.583.348 pesetas.

Garantías: 1 por 100 de los presupuestos para la provisional, 5 por 100 del importe de la adjudicación para definitiva.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal. Durante las horas de oficina de los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de aparecer figura inscrito en la página 11.869 del Estado.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente, hábil, al de terminación del plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** El mismo que figura inserto en la página 11.896 del «Boletín Oficial del Estado» número 137, correspondiente al día 8 de junio de 1974, a cuyo anuncio, excepto a las fechas, deberán sujetarse los licitadores.

Lapuebla de Labarca, 27 de julio del año 1974.—El Secretario, Cesáreo Muro y Murga.—V.º B.º: El Alcalde, Valentín Grijalba.—6.737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la alumbración artística de la plaza de San Bartolomé, puente de Piedra y Revellín.**

**Objeto:** Contratación por concurso de la iluminación artística de la plaza de San Bartolomé, puente de Piedra y Revellín, de la ciudad de Logroño.

**Plazo de ejecución:** Un mes, contado desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Documentación:** El pliego de condiciones y planos de las tres zonas objeto de iluminación estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, cuarenta mil (40.000) pesetas; fianza definitiva, ochenta mil (80.000) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., para la iluminación artística de la plaza de San Bartolomé, puente de Piedra y Revellín, de Logroño.

b) Propone como precio total el de ... pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente las condiciones contenidas en dicho pliego y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

Logroño, fecha y firma del concursante.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la iluminación artística de la plaza de San Bartolomé, puente de Piedra y Revellín, de Logroño», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, y horas de diez a trece durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 3 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.926-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

**Objeto:** Contratación por concurso de las obras de tratamiento «Slurry» y de aglomerado en caliente en diversas calles de la ciudad.

**Plazo de ejecución:** La ejecución de las obras objeto del contrato deberá quedar ultimada el día 15 de septiembre de 1974.

**Tipo:** Dos millones veintitrés mil trescientas veintitrés pesetas (2.023.323 pesetas).

**Documentación:** El pliego de condiciones y documentación referente al contrato se podrán examinar y copiar en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Fianza provisional, cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas); fianza definitiva, ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso de las obras de tratamiento «Slurry» y de aglomerado en caliente en diversas calles de la ciudad, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significan una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acredita su personalidad acompañando el documento nacional de identidad (si es empresa individual) o la Escritura de constitución o modificación de Sociedad inscrita en el Registro Mercantil (si es persona jurídica).

d) Acompaña «Carnet de empresa con responsabilidad», que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956 y documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

Logroño, ..... de ..... de 1974.  
(Firma del concursante.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de tratamiento «Slurry» y de aglomerado en caliente en diversas calles de la ciudad», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.098-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la poda y limpieza de 90 Ha. en zonas arboladas de la Casa de Campo.**

**Objeto:** Concurso para poda y limpieza de 90 Ha. en zonas arboladas de la Casa de Campo.

**Tipo:** 1.279.250 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 24.189 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la poda y limpieza de 90 Ha. en zonas arboladas de la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego Membiola Amor.—6.719-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de terminación de la urbanización del polígono de La Chimenea.**

**Objeto:** Concurso de obras de terminación de la urbanización del polígono de La Chimenea.

**Tipo:** 12.927.640 pesetas.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 144.638 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del polígono de La Chimenea, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—6.720-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de aceras en la calle Goya, entre las de Serrano y Doctor Esquerdo.**

**Objeto:** Concurso de obras de renovación de aceras en la calle Goya, entre las de Serrano y Doctor Esquerdo.

**Tipo:** 7.706.380 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 107.064 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de renovación de aceras en la calle Goya, entre las de Serrano y Doctor Esquerdo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—6.721-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de calzada en la calle de Alfonso Carrillo; pavimentación calzada en prolongación de la calle Espeja y San José; pavimentación calzada prolongación calle Jaspe; pavimentación calzada en la unión de las calles Jaspe y Joaquín Francés; pavimentación calle Fermín Mayor; pavimentación de la acera de acceso al Grupo Escolar «Pradolongo»; pavimentación

calzada de accesos a la barriada del Rancho «El Cordobés»; pavimentación calzada calle Solana; pavimentación calle Ignacio Suárez; pavimentación prolongación calle Nicolás Usera; pavimentación calzada calle Ana Martín—entré Ignacio Suárez y Juan Francés—; pavimentación calzada de acceso a la calle Madre Rafaela Ibarra a la Meseta de Orcasitas, por la prolongación de la calle Deva, y pavimentación calzada de la calle «C»—entre Gran Avenida y Padre Paulino—, en Orcasitas.

**Tipo:** 5.045.511 pesetas.

**Plazo:** De ejecución, dos meses para las 11 primeras, cuatro meses para la número 12 y dos meses para la última, y de garantía, cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 80.456 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de calzada en las calles Alfonso Carrillo; prolongación calle Espeja y San José; prolongación calle Jaspe; unión de las calles Jaspe y Joaquín Francés; calle Fermín Mayor; aceras de acceso al Grupo Escolar Pradolongo; acceso barriada al Rancho «El Cordobés»; calle Solana; Ignacio Suárez; Nicolás Usera; Ana Martín; acceso desde la calle de Madre Rafaela Ibarra a la meseta de Orcasitas por la prolongación de la calle Deva, y calle «C», entre Gran Avenida y Padre Paulino, en Orcasitas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—6.722-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de infraestructura de alumbrado navideño en la calle de Bravo Murillo, entre la glorieta de Cuatro Caminos y la calle de Fulgencio de Miguel.**

**Objeto:** Concurso de obras de infraestructura de alumbrado navideño en la calle de Bravo Murillo, entre la glorieta de Cuatro Caminos y la calle de Fulgencio de Miguel.

**Tipo:** 2.263.147 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantía:** Provisional, 38.948 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de infraestructura de alumbrado navideño en la calle de Bravo Murillo, entre la glorieta de Cuatro Caminos y la calle de Fulgencio de Miguel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membrilla Amor.—6.723-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Marqués de Torroja.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Marqués de Torroja.

**Tipo:** 728.986 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 14.580 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Marqués de Torroja, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de

Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.724 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Jorge Juan, desde Dr. Esquerdo al final.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Jorge Juan, desde Dr. Esquerdo al final.

**Tipo:** 4.800.523 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 77.008 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Jorge Juan, desde Dr. Esquerdo al final, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.725 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización del polígono industrial de Villaverde, calles K y L.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización del polígono industrial de Villaverde, calles K y L.

**Tipo:** 6.434.916 pesetas.

**Plazos:** Doce meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantía:** Provisional, 94.349 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y

presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del polígono industrial de Villaverde, calles K y L, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.726 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de las calles de Alejandra Gargallo y de la Colonia (Colonia Ferrando); urbanización de la calle Párraga y pavimentación de la intersección del paseo de Talleres.

**Tipo:** 7.281.596 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, tres, tres y dos meses, y de garantía, cinco, cinco y dos años, respectivamente.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 102.816 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Alejandra Gargallo y de la Colonia (Colonia Ferrando); urbanización de la calle Párraga y pavimentación de la intersección del paseo de Talleres, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.727 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y urbanización de las calles de Enrique Ruiz, Zamora, Lérida (entre General Yagüe y Pensamiento), Bascones (desde la de Pinos Alta a la de Emilia) y Andrómeda.

**Tipo:** 9.621.747 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos, tres, tres, dos y dos meses, y de garantía, dos, cinco, cinco, dos y tres años, respectivamente.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 126.218 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y urbanización de las calles de Enrique Ruiz, Zamora, Lérida (entre General Yagüe y Pensamiento), Bascones (desde la de Pinos Alta a la de Emilia) y Andrómeda, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.765 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Antonio Cabezón (parcial).**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Antonio Cabezón (parcial).

**Tipo:** 177.755 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos meses, y de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 3.556 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Antonio Cabezón (parcial), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una

baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.766-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras y obras complementarias en la Cuesta de las Descargas; renovación de aceras en la calle Mayor, entre las calles Milanés y Bailén, y renovación de aceras en las calles de León y Atocha, entre las plazas de Antón Martín y Santa Cruz.

**Tipo:** 5.323.396 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, tres, dos y dos, y de garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 83.234 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras y obras complementarias en la Cuesta de las Descargas; renovación de aceras en la calle Mayor, entre las de Milanés y Bailén, y renovación de aceras en las calles de León y Atocha, entre las plazas de Antón Martín y Santa Cruz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.762-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación del primer tramo de la calle de Tomás Bretón y extensión de aglomerado asfáltico en los accesos a Villaverde Alto, tercera fase bis.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación del primer tramo de la calle de Tomás Bretón y extensión de aglomerado asfáltico en los accesos a Villaverde Alto, tercera fase bis.

**Tipo:** 4.310.225 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos y un mes, y de garantía, dos y cinco años, respectivamente.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 69.654 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en las obras de pavimentación del primer tramo de la calle de Tomás Bretón y extensión de aglomerado asfáltico en los accesos a Villaverde Alto, tercera fase bis, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego Membiela Amor.—6.760-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se mencionan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de las calles Conde de Aranda, Columela, Marqués de Villamejor, Sol, Iturbe, entre Conde Torrealanz y Jorge Juan, y Fundadores.

**Tipo:** 5.450.802 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos, dos, dos, dos, cuatro y dos meses, y de garantía, uno y medio, uno y medio, uno y medio, dos, dos años y dieciocho meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 84.509 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Conde de Aranda, Columela, Marqués de Villamejor, Sol, Iturbe, entre Conde Torrealanz

y Jorge Juan, y Fundadores, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.763-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Agustín Villamata, Villacid de Campos, de la Cuesta y Gallegos, Nicolás de San Antonio y Camino Viejo de Madrid a Vicálvaro.

**Tipo:** 7.951.853 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, dos, dos, uno y medio, dos y dos meses, y de garantía, uno y medio, dos, dos, dos y dos años, respectivamente.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 109.519 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Agustín Villamata, Villacid de Campos, de la Cuesta y Gallegos, Nicolás de San Antonio y Camino Viejo de Madrid a Vicálvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiela Amor.—6.764-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación de construcción, ajardinamiento y equipamiento del polígono de Francos Rodríguez.**

**Objeto:** Concurso de obras de ampliación de construcción, ajardinamiento y equipamiento del polígono de Francos Rodríguez.

**Tipo:** 8.096.978 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, cuatro meses, y de garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 110.970 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación de construcción, ajardinamiento y equipamiento del polígono de Francos Rodríguez, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego Membiola Amor.—6.761-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras complementarias de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, quinta fase (calle del Parque).**

**Objeto:** Concurso de obras complementarias de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, quinta fase (calle del Parque).

**Tipo:** 24.186.160 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 200.931 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras complementarias de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, quinta fase (calle del Parque), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pe-

setas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego Membiola Amor.—6.767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio relativo a las obras que se citan.**

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del actual relativo a las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Jesús Jiménez; pavimentación de aceras y servicios complementarios en la calle de Francisco del Olmo y urbanización de las calles de acceso al Barrio de Convipro, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 6.762.925 pesetas y la fianza provisional de 97.630 pesetas, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 16 de agosto de 1974.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Diego de Membiola Amor.—7.103-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas de Noya. Sustitución de la tubería actual en la conducción de aguas desde la captación al depósito», se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones por espacio de ocho días hábiles. Simultáneamente y condicionado a que no se presenten reclamaciones contra el indicado pliego, se convoca subasta con arreglo a las siguientes reglas:

1.ª **Obra:** «Abastecimiento de aguas de Noya. Sustitución de la tubería actual en la conducción de aguas desde la captación al depósito.»

2.ª **Precio tipo:** 1.419.744,10 pesetas.

3.ª **Fianza provisional:** 28.395 pesetas.

4.ª **Plazo de ejecución:** Un mes a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto a los interesados en la Secretaría General durante las horas de oficina.

6.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, con arreglo al modelo anexo que se acompaña.

7.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Noya, a las doce horas del siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

## ANEXO

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... publicando la subasta para ejecución de las obras de ..... se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Noya, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—11.351-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del pavimento de la calle Benito Menni y el camino de acceso al Cementerio.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de junio de 1974, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de Reparación del pavimento de la calle Benito Menni y el camino de acceso al Cementerio, bajo el tipo de 886.420 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas y deberán quedar terminadas a los dos meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 17.729 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar, el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación del pavimento de la calle Benito Menni y el camino de acceso al Cementerio», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último

día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de reparación del pavimento de la calle Benito Menni y el camino de acceso al Cementerio, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables a esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat a 15 de julio de 1974.—El Alcalde, José S. Gabarró.—6.739-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos sitos en la plaza de Pinares.*

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos sitos en la plaza de Pinares.

El tipo de licitación es de 782.060 pesetas, a la baja.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de noventa días laborables.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra y el último plazo a terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 23.462 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas hasta las

doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... o en representación de ..... (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos sitos en la plaza de Pinares, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra).

Son pesetas ..... (en número).

En cumplimiento de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 27 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—6.745-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Gipuzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y habilitación de dependencias del Ayuntamiento».*

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito, aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y habilitación de dependencias del Ayuntamiento», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de 2.975.287 pesetas.

La fianza provisional es la de 59.506 pesetas, que deberán de constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva a constituir por el adjudicatario será de 59.506 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de seis meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del

pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de «Reforma y habilitación de dependencias del Ayuntamiento», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a las condiciones y proyecto por el precio de ..... pesetas.

(Firma del proponente.)

Urnieta a 1 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco Eizaguirre.—6.746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.*

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de «Reforma en diferentes dependencias del Mercado del Val».

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 2.250.000 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales):**

**Provisional:** La cantidad de 45.000 pesetas.

**Definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 8 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reforma de diferentes dependencias del Mercado del Val».)

Don ..... vecino de ..... documento nacional de identidad número ..... con domicilio en calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya presentación acredita con el poder bastante que en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declaró conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 26 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.692-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los barrios de Ariznavarra, Zaramaga, Abechucos, Adurza y Errekaleor.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Reparación de los barrios de Ariznavarra, Zaramaga, Abechucos, Adurza y Errekaleor.

**Tipo:** 4.403.854 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Tres por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses (3) a partir de la iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, hora y lugar de presentación de proposiciones:** En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas), hasta las trece horas (13) del día tres (3) del próximo mes de septiembre.

**Lugar, día, y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de

los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha ..... El proponente: Firma.)

Vitoria, 30 de julio de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejeta.—8.702-A.

**Resolución de la Entidad Local Menor de Binacua (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.**

Esta Entidad Local Menor tiene acordado anunciar en pública subasta el aprovechamiento de maderas que a continuación se indica:

**Maderas.**—Monte número 306 bis, denominado «Cuculo», de esta pertenencia de Binacua, durante el año forestal 1973-74, el aprovechamiento de 3.713 pies de pino silvestre en pie y con corteza, equivalentes a 873,50 metros cúbicos; precio de tasación, 873.050 pesetas; precio índice, 1.091.312 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones.—La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de la Entidad Local Menor de Binacua, transcurridos que sean veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hora de las trece de su mañana; presentación de pliegos, con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta, bajo la presidencia del señor Alcalde o Vocal en quien delegue.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, igual a 43.852,50 pesetas, y la definitiva, del 20 por 100 del remate, debiendo ser abonado a los diez días de haber hecho la adjudicación definitiva, y el resto antes de extraer la madera del

monte, que se realizará antes de finalizar el año.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas del resguardo que acredite haber ingresado el 5 por 100 de la tasación, documento nacional de identidad y carnet de Empresa del licitador, debiendo reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que haya correspondido celebrar la primera, bajo los mismos, precios, condiciones y hora señalada.

Todos los gastos que lleve consigo esta subasta, señalamiento de la misma por el Instituto Nacional par la Conservación de la Naturaleza, Servicio Provincial de Huesca, anuncios, gestión técnica, formalización del expediente y sus reintegros, etcétera, serán de cuenta del señor que resulte ser rematante.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., lo cual acredita en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... mes ..... año ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número .....; en relación a la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... por la Entidad Local Menor de Binacua, en el monte número ..... «Cuculo», ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacerse.

Asimismo hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Binacua, 30 de julio de 1974.—El Alcalde, José Navasol.—7.050-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### SAN FERNANDO

Don José Landín Iglesias, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito de San Fernando y Juez Instructor del expediente número 120/1974, de pérdida del título de Patrón de tráfico interior de don Juan Rodríguez Perinián.

Hago saber: Que por Decreto de la S. A. de esta Zona Marítima, de fecha 12 de julio de 1974, se declara justificado la pérdida del título de Patrón de Tráfico interior de don Juan Rodríguez Perinián, declarándolo nulo y sin valor alguno, e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a las autoridades de Marina en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 16 de julio de 1974.—El Juez, José Landín.—8.055-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Política Financiera

##### SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

**Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio de la Delegación General para España de «Atlantic Southern Insurance Company of Puerto Rico» (E-82)**

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Atlantic Southern Insurance Company of Puerto Rico», efectuándose, desde la calle del Segre, número 20, a la de Francos Rodríguez, número 64, bajos, ambos de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

##### Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1928, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Administrador.—5.827-E.